

LOS CAMBIOS

PORTUGAL Y ESPAÑA

Dijo Cervantes que toda comparación es odiosa; pero es el caso que en la vida se procede, casi siempre, por comparaciones. Es el medio más eficaz de estudiar los asuntos.

Dicen que al fin se va a discutir en las Cortes el problema de los cambios. ¿Quiéren ustedes, lectores amables, que con este motivo comparemos lo que ocurre en Portugal con lo que ocurre en España? Aunque la cosa es larga, prometo ser breve. ¡Cuatro números y dos hechos bastan!

Portugal tenía sus cambios hace un año a 24 1/2; Portugal tiene sus cambios ahora de 19 1/2 a 20. Ha ganado cinco céntimos; en España no descendimos de 37 a 37 1/2.

¿Por qué esta diferencia? ¿Será por la balanza de comercio? ¿Será por la balanza económica? ¿Será por la circulación de billetes? Veamos a la ligera estas manoseadas balanzas y esos no tan manoseados billetes.

Portugal, el año pasado, ha exportado por valor de unos 168 millones de francos, y ha importado por valor de 300 millones en números redondos. Diferencia en contra de Portugal, 132 millones. ¡Mal anda la balanza comercial en el vecino reino!

Veamos en España. En los nueve primeros meses del año actual hemos importado 607,5 millones de pesetas, y hemos exportado por valor de 624,2 millones. Diferencia a favor de España, 17 millones de pesetas.

He aquí, pues, que la famosa balanza nos es infinitamente más favorable que a los portugueses, y sin embargo, allá ha bajado el cambio y está a 20, y aquí lo tenemos, erre que erre, a 37 1/2.

¿La balanza económica? Viajé por Portugal y le veréis convertido casi en una colonia inglesa. Aquí hay capitales extranjeros que se llevan parte de los intereses fuera de la nación; allá, proporcionalmente, hay más. ¿Las colonias? La estadística demuestra que aun las más ricas compran más que venden. La balanza económica nos es más favorable que a los portugueses. Sin embargo, los cambios están allá a 19 1/2, y 20, los cambios allá han bajado, y aquí están inconvertibles en 37 1/2.

¿Mal quedan en este caso las balanzas? Aquí sí encontramos alguna diferencia. Próximamente hay en Portugal 67 francos de billetes en circulación por cada habitante; nosotros tenemos 86 por habitante. Tenemos, pues, en relación con el vecino reino, un exceso de papel moneda en circulación.

Y he aquí otro dato que es más importante: Portugal ha reducido en un año su circulación fiduciaria en el 4 por 100, y a la vez han bajado los cambios. En España seguimos manteniendo la misma alta, altísima cantidad de billetes, y siguen teniendo el mismo alto, altísimo precio, los francos. ¡Hay entre ambos hechos relación alguna de casualidad? ¡Averigüelo Villaverde!

Resumen: es un hecho, ó mejor, son varios hechos, que Portugal tiene menos riqueza que España; que Portugal tiene balanza comercial más desfavorable que España; que Portugal tiene balanza económica más adversa que España; que Portugal tiene menos billetes en circulación que España, y que al reducir billetes ha bajado el cambio. Estos son los hechos, y ahora que Osma y el Banco se las compangon con esos hechos como puedan.

¿Querella contra Maura? Por sacrilegio. D. José Nakens, el viejo y perseverante republicano, ha presentado ante el Tribunal correspondiente una querrela, con todas las de la ley, contra los señores presidente del Consejo de ministros, D. Antonio Maura y Montaner, y presidente del Congreso, D. Francisco Romero Robledo.

Solicita que se le tome declaración, y después se le desahogue y encarcelo con arreglo a la ley. El motivo de la querrela es el escarnio que por culpa de dichos señores se hizo al crucifijo en los comienzos de la sesión permanente del Congreso.

En la querrela relátanse los hechos, aducense pruebas y testimonios, y se lamenta el apaleamiento de que fué víctima la imagen del Crucificado, horrible sacrilegio que penan las leyes del fuero ordinario y el eclesiástico con penas severísimas.

La querrela, redactada con sentencias de Concilios, pastorales eclesiásticos, artículos del Código y otras inimitables razones, constituye un documento tan original como notable.

UN DEBATE PRÁCTICO. Mientras el Sr. Maura no esté disponible, el Sr. Villaverde reprimirá su impaciencia legítima porque se discute su proyecto de ley saneando la moneda. Hace dos años que a las puertas del Congreso aguarda ese proyecto, como humilde acatamiento, a que lo bauticen. La hora llega.

Pero el Sr. Maura quisiera que el debate requirido por el Sr. Villaverde fuera simplemente doctrinal. Unos cuantos señores dan sucesivamente conferencias económicas; el padre de la criatura expone unas monedas, en comprobación experimental de sus dichos; el Sr. Osma traduce del inglés; y aquí paz y después gloria. En seguida a discutir los presupuestos.

Muchas cosas de palomo sin hiel viene haciendo ese titulado gavilán que pasea por el mundo el apellido Villaverde. Pero en esta ocasión no ha accedido. Ha hecho oír; tampoco hubieran podido acceder las minorías. El saneamiento de la moneda ha de ser discutido con fines prácticos de legislación. No se trata de desarrollar un tema de estudio, sino de buscar remedio a un mal público.

En la orden del día estará el proyecto del Sr. Villaverde; el Congreso tiene que discutirlo para acordar acerca de él: ó admitirlo ó rechazarlo. Si el Gobierno

hace que la mayoría lo repulse, la situación quedará despejada, porque sabremos que es preciso examinar inmediatamente algún doctro engendro que el Sr. Osma concibió sin duda en horas de somnolencia, y que quedará patente lo que se puede esperar de estos ministros para la reconstrucción de la economía nacional.

Si lo aceptare—que ya verá el Sr. Villaverde cómo sus amigos y aliados de ayer, hoy sus señores, no lo aceptan,—tras de recoger la cara que pondría el Sr. Osma, sin duda muy curiosa, marcharíamos inmediatamente a ejecutarle. Y, por lo menos, no podría reprochársele con justicia al Parlamento, como ahora se le reprocha, su inacción.

EL MUNDO OBRERO EN INGLATERRA

Las Trades Unions. Al 37.º Congreso anual de las Trades Unions de la Gran Bretaña, celebrado en Leeds, asistieron 453 delegados, en representación de 159 Sociedades y federaciones, con un total de 1.320.000 trabajadores.

Concurrieron al Congreso unas 22 asociaciones obreras de las 1.188 que existen en la Gran Bretaña, ostentando los delegados la representación del 70 por 100 de los obreros asociados.

Las principales resoluciones adoptadas fueron: pedir que las horas de trabajo se reduzcan a ocho para todos los obreros; exigir certificados de competencia a las personas encargadas de máquinas y calderas de vapor; organizar el seguro industrial por cuenta de los derechos de naturalización de obreros extranjeros; pedir la reforma de la ley referente a las Trades Unions y a los conflictos industriales; nombramiento de un ministro del Trabajo; modificación de diferentes leyes relativas a los obreros; reducción de los derechos de registro para los certificados de competencia pedidos por las Trades Unions; pensiones generales de vejez, y mejora de las viviendas obreras.

La resolución relativa al arbitraje obligatorio en los conflictos obreros se rechazó por 869.000 votos contra 383.000.

A las sesiones del Congreso asistieron representantes de la National Federation of Labour, de los Estados Unidos; de la Co-operativa Unión y de la Federación general de Trades Unions.

El próximo Congreso se celebrará el año venidero en Hanley.

Los tres tenían que luchar con la aplicación de la exigua suma de 4.500.000 pesetas asignada a una obra que, debiendo ser monumental por su objeto y por su emplazamiento, no ha de llegar a un precio en su edificación de 30 pesetas por pie cuadrado ocupado.

Este inconveniente lo han salvado los autores de los proyectos 1.º y 3.º, dejando en gran parte 6 en totalidad sin edificar el pasaje de 15 metros de ancho, 126 metros de largo, de la prolongación de la calle de Alarcón, que atraviesa el edificio, y el gran patio de carruajes, que mide 45 metros por 30 metros en el proyecto núm. 1, y 40 metros por 48 metros en el núm. 3. En cuanto a los Sres. López Blanco y Montesiño, si bien han aprovechado todo el terreno, han conseguido el mismo objeto cubriéndolo en sus dos terceras partes con amplias naves medianas, obras más económicas que las de fábrica, llegando así al máximo de utilización del terreno de holgura y amplitud en las instalaciones interiores y de facilidad en la variación de los interiores, destinos del edificio.

A pesar de estas producciones, los presupuestos de los tres proyectos exceden de la cifra de 4.500.000 pesetas fijada aproximadamente, siendo de los tres el últimamente citado el más económico.

Los proyectos 1.º y 3.º se parecen, no sólo en lo que han dejado de edificar, sino también en que los trocizados consta de cinco pisos en toda su extensión. En el proyecto 2.º se ha hecho una distinción completa en la edificación, entre la parte destinada a la administración, que consta también de cinco pisos, y la destinada a los servicios públicos, comprendidos todos en las mencionadas naves medianas, que sólo consta de dos pisos en la mayor parte de su extensión.

De aquí se deduce que en este proyecto todos los despachos destinados al público están reunidos, y añadiremos que en un solo piso y en dos grandes salas (Correos y Telégrafos), con cubierta y piso de vidrio en su casi total superficie.

En los otros dos proyectos se encuentran estos servicios diseminados en varios pisos y en diferentes sitios de las mismas plantas, y algunos de ellos aislados del edificio principal por el pasaje de la calle de Alarcón.

Las grandes salas del proyecto de los señores López Blanco y Montesiño que nos ocupa, miden 95 metros la de Teléfonos y Telégrafos y 110 la de Correos, por 30 metros de anchura común y 13 de altura, sin obstáculo alguno que pueda impedir el variar en el porvenir las instalaciones interiores, que son de carpintería.

Son estas grandes salas típicas de este proyecto, y por su magnitud, a que no llega ninguna similar en Europa, constituyen el gran acierto ó el gran error, según se entienda, de sus autores. Para nosotros, y entendemos que para el público y para los empleados que han de gozar de ellas, se trata aquí de un gran acierto y una comodidad inapreciable.

En cuanto a servicio de carruajes y aun de tranvías para transporte de la correspondencia, como sólo en el proyecto 2.º se han previsto, al menos nada de cuadras, cocheras ni vías hemos encontrado en los otros, no cabo establecer comparaciones. Un acuerdo, además, entre sus autores y la Compañía de tranvías, llamada vulgarmente carrerías, acompaña al proyecto, y puede servir de base a un beneficioso contrato de transporte para el Estado, una vez terminadas las obras que proyectan.

La presentación del proyecto a que aludimos, se resiente, sin embargo, de la precipitación con que se ve han sido terminados los dibujos de las fachadas en que más se fija la atención pública. Sus autores parece que han preferido, aun a riesgo de descuidar otros perfiles, dedicar la mayor parte del escaso tiempo que para este Concurso señala la Real orden del 31 de Agosto último, en recorrer varias capitales europeas para conocer a fondo el problema que se les presentaba.

Se puede tachar a ese proyecto que, si bien da amplitud, luz y unidad a los servicios públicos, en cambio obliga en éste a subir al piso primero del edificio. A esto contestan sus autores que, aparte de aquí, no les movió el pánico de ascensores y tapices móviles, esto ya se hace sin protesta de nadie en el Banco de España, y es en este caso de necesidad imperiosa, pues es ya un principio axiomático que en las Casas de Correos debe depositarse la correspondencia, en cuanto sea posible, en el piso ó sobre el piso en que empieza a manipularse, para que la distribución se haga rápida, y no se someta a la vez una

Ya que de maestras tratamos, no quiero dejar de mencionar el nuevo periódico que con el título de El Defensor acaba de fundarse para velar por los intereses de la laboriosa y modesta clase de auxiliares, tan digna de protección.

Siempre que de libros que pueden interesar a las madres se habla, tenemos que mencionar al humanitario doctor D. Rafael Ulecia Cardona. Su actividad es incansable para hacer el bien; él y Tolosa Latour son verdaderamente los apóstoles de la niñez, a quienes las madres deben bendecir.

El nuevo libro de Ulecia se intitula Arte de criar a los niños, y es un hermoso y concienzudo estudio superior a cuantos elogios se le puedan tributar.

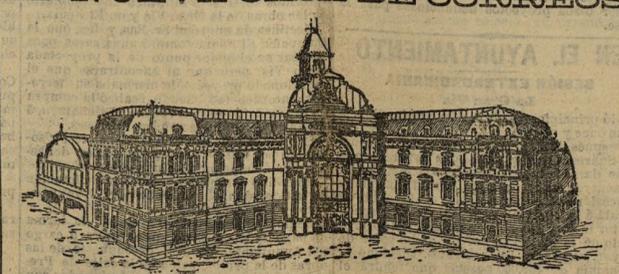
Muy pronto nos ocuparemos de los trascendentales proyectos que abraja en favor de la niñez el Sr. Tolosa Latour.

Una mujer que ha hecho una hermosa labor científica y artística, de todos bien conocida, es la señora baronesa de Wilson.

Dando cima a su fecunda labor la ilustre dama, ha encerrado en 22 tomos voluminosos todo el tesoro de datos recogidos en sus largos viajes por el continente americano y en muchos años de paciente estudio, formando así una interesante Historia general de América.

La merecida fama de la baronesa de Wilson nos releva de hacer el elogio de su hermosa obra, que encierra gran interés científico y que debe ser adquirida por todas las damas amantes de la cultura y de las glorias de su sexo.

LA NUEVA CASA DE CORREOS



Proyecto de los Sres. Montesiño y López Blanco. Estudio de los proyectos presentados.

Los proyectos presentados para la construcción de la nueva Casa de Correos son tres, que por orden de su presentación van firmados: el primero, por los Sres. Palacios Otamendi, arquitectos; el segundo, por los Sres. López Blanco, arquitecto, y Montesiño, ingeniero, y el tercero, por los Sres. Saldaña y Carrasco, arquitectos.

Estos últimos son los autores del proyecto premiado, no llevado a ejecución, de la Casa de Correos que pensó edificarse en los terrenos del antiguo ministerio de Fomento.

Este, es creencia general que este Concurso sea más que un pretexto, y que el proyecto de los Sres. Saldaña y Carrasco sea el que se construya. A esta arraigada creencia, entre los arquitectos sobre todo, obedece el escaso número de proyectos presentados.

Examinados imparcial, aunque rápidamente, puede decirse que los tres representan trabajos y esfuerzos muy laudables, si se tiene en cuenta que, aparte la dirección de la obra encomendada al elegido, el Estado no ofrece premio alguno.

Cuatro bastidores con siete dibujos para el primer proyecto; 20 con 23 para el 2.º, y 16 con 17 para el 3.º, con las correspondientes Memorias, entre las que existe alguna muy documentada, atestiguan de nuestro aserto.

El trabajo es, sin embargo, de diferente naturaleza en cada uno. Aparte el lujo de fachadas, muy bien acareadas y que llaman con justo título la atención de las gentes, presentadas por los Sres. Saldaña y Carrasco, y la buena medida, digna de los señores Saldaña y Carrasco, en los detalles de ejecución de los señores López Blanco y Montesiño, puede decirse en general que los Sres. Palacios y Otamendi han querido hacer grande; los Sres. López Blanco y Montesiño algo entre monumental é industrial; y los Sres. Saldaña y Carrasco se inclinan a lo lujoso.

Los tres tenían que luchar con la aplicación de la exigua suma de 4.500.000 pesetas asignada a una obra que, debiendo ser monumental por su objeto y por su emplazamiento, no ha de llegar a un precio en su edificación de 30 pesetas por pie cuadrado ocupado.

Este inconveniente lo han salvado los autores de los proyectos 1.º y 3.º, dejando en gran parte 6 en totalidad sin edificar el pasaje de 15 metros de ancho, 126 metros de largo, de la prolongación de la calle de Alarcón, que atraviesa el edificio, y el gran patio de carruajes, que mide 45 metros por 30 metros en el proyecto núm. 1, y 40 metros por 48 metros en el núm. 3. En cuanto a los Sres. López Blanco y Montesiño, si bien han aprovechado todo el terreno, han conseguido el mismo objeto cubriéndolo en sus dos terceras partes con amplias naves medianas, obras más económicas que las de fábrica, llegando así al máximo de utilización del terreno de holgura y amplitud en las instalaciones interiores y de facilidad en la variación de los interiores, destinos del edificio.

A pesar de estas producciones, los presupuestos de los tres proyectos exceden de la cifra de 4.500.000 pesetas fijada aproximadamente, siendo de los tres el últimamente citado el más económico.

Los proyectos 1.º y 3.º se parecen, no sólo en lo que han dejado de edificar, sino también en que los trocizados consta de cinco pisos en toda su extensión. En el proyecto 2.º se ha hecho una distinción completa en la edificación, entre la parte destinada a la administración, que consta también de cinco pisos, y la destinada a los servicios públicos, comprendidos todos en las mencionadas naves medianas, que sólo consta de dos pisos en la mayor parte de su extensión.

De aquí se deduce que en este proyecto todos los despachos destinados al público están reunidos, y añadiremos que en un solo piso y en dos grandes salas (Correos y Telégrafos), con cubierta y piso de vidrio en su casi total superficie.

En los otros dos proyectos se encuentran estos servicios diseminados en varios pisos y en diferentes sitios de las mismas plantas, y algunos de ellos aislados del edificio principal por el pasaje de la calle de Alarcón.

Las grandes salas del proyecto de los señores López Blanco y Montesiño que nos ocupa, miden 95 metros la de Teléfonos y Telégrafos y 110 la de Correos, por 30 metros de anchura común y 13 de altura, sin obstáculo alguno que pueda impedir el variar en el porvenir las instalaciones interiores, que son de carpintería.

Son estas grandes salas típicas de este proyecto, y por su magnitud, a que no llega ninguna similar en Europa, constituyen el gran acierto ó el gran error, según se entienda, de sus autores. Para nosotros, y entendemos que para el público y para los empleados que han de gozar de ellas, se trata aquí de un gran acierto y una comodidad inapreciable.

En cuanto a servicio de carruajes y aun de tranvías para transporte de la correspondencia, como sólo en el proyecto 2.º se han previsto, al menos nada de cuadras, cocheras ni vías hemos encontrado en los otros, no cabo establecer comparaciones. Un acuerdo, además, entre sus autores y la Compañía de tranvías, llamada vulgarmente carrerías, acompaña al proyecto, y puede servir de base a un beneficioso contrato de transporte para el Estado, una vez terminadas las obras que proyectan.

La presentación del proyecto a que aludimos, se resiente, sin embargo, de la precipitación con que se ve han sido terminados los dibujos de las fachadas en que más se fija la atención pública. Sus autores parece que han preferido, aun a riesgo de descuidar otros perfiles, dedicar la mayor parte del escaso tiempo que para este Concurso señala la Real orden del 31 de Agosto último, en recorrer varias capitales europeas para conocer a fondo el problema que se les presentaba.

Se puede tachar a ese proyecto que, si bien da amplitud, luz y unidad a los servicios públicos, en cambio obliga en éste a subir al piso primero del edificio. A esto contestan sus autores que, aparte de aquí, no les movió el pánico de ascensores y tapices móviles, esto ya se hace sin protesta de nadie en el Banco de España, y es en este caso de necesidad imperiosa, pues es ya un principio axiomático que en las Casas de Correos debe depositarse la correspondencia, en cuanto sea posible, en el piso ó sobre el piso en que empieza a manipularse, para que la distribución se haga rápida, y no se someta a la vez una

gran economía para la administración y una mayor rapidez, cuyos principales beneficios son para el mismo público.

De todas suertes, el Gobierno tiene donde elegir, y es de esperar que esta vez no se vea defraudada la opinión y que sea un hecho la construcción de la tan necesaria Casa de Correos.

NOVEDADES TEATRALES

Tourné Hading. Una de las grandes artistas francesas, la única quizás desconocida de los madrileños, Jane Hading, actuará en el teatro de la Princesa durante los cuatro primeros días de la semana próxima.

Jane Hading es, según sus biógrafos, actriz incomparable. Marcel Prevost ha hecho de ella un elogio calurosísimo, y tanto más digno de ser tenido en cuenta cuanto que Jane ha sido intérprete de muchas obras del famoso autor, y los dramaturgos jamás ven en actriz alguna la fiel reproducción del tipo por ellos creado.

Prevost ha sido en esto más feliz que sus compañeros, y hablando de la Hading y de la Domi Vargas, dice de la actriz: «Ha encarnado tan definitivamente el tipo de Maud, que no acierto a representarme con otra figura».

Para esta encarnación, como para la de otras grandes figuras del teatro moderno francés, Jane Hading tiene la cualidad primera indispensable: la belleza. Tiene, además, la elegancia y un arte exquisito y enteramente personal, si hemos de creer a lo que la ensalzan.

Sus detractores, en cambio, no encuentran modo de señalar los defectos imperdonables y absolutos; los que llegan a más únicamente la censuran por comparación, señalando en otras actrices cualidades especiales superiores a las de Jane y que pueden hacerlas preferibles en determinados papeles. Si eso es

na, han sido transportadas a Francia por una legión de hábiles y activos negociantes que han sabido encontrarlas en nuestra patria y que han logrado adquirirlas relativamente baratas.

Es la venganza de los judíos! La policía equivocada, en este punto, de los Reyes Católicos y de Felipe II, produce aún sus efectos desastrosos en la esfera de los negocios, en la vida mercantil y hasta en el mundo de las damas ilustres y de las cocottes elegantes.

No hablo de memoria. Explicaré el origen de mis informes. Existe en París, entre los varios restaurantes que frecuentan los israelitas, donde van a comer cuz cuz, pilaf y ensalada de remolacha de Stambul y a beber vino de Palestina, uno que tiene más carácter que los demás, que es algo así como una posada española del siglo XVI.

Está establecido en pleno faubourg Montmartre, en el clásico faubourg Montmartre; se llama restaurant Louna, y su dueño es una judía de Constantinopla descendiente de los judíos expulsados de España.

Yo voy allí algunas veces. Hay en el restaurant Louna un ambiente completamente distinto al del resto de París; se habla español, un español antiguo, de hace más de tres siglos: el español que hablan, como lengua materna, la mayoría de los 50.000 israelitas que, con apellidos españoles, residen en la capital de Francia. Allí se reúnen, se ven, cambian sus impresiones, se comunican sus noticias mercantiles lo que aquí vienen de Alemania, de Rusia, de Turquía, del Asia Menor y de muchas regiones del Oriente.

El restaurant Louna conserva—moisés interceda por los que allí la infringen!—en vistoso letrero, la tradicional prohibición de fumar en sábado.

Muchos de los judíos que en tal paraje he conocido traían en joyas. Más de una vez me ha sorprendido alguno de ellos, de aspecto modesto, mostrándome una cartera repleta de piedras finas, de brillantes limpios, de grandes rubíes, de perlas de hermoso oriente.

Aquello valía miles de duros, y sumando su valor con el valor de las otras joyas que a la vez se exhibían, resultaba que estaba rodeado de gentes de apariencia humilde que poseían, escondidos en los bolsillos, varios millones de francos.

Entre esos especuladores se encuentran los que últimamente han abastecido a las grandes joyerías de París de las ricas esmeraldas ocultadas por la mala fe.

A ellos he oído referir que muchas, las más espléndidas, las mejores, las han encontrado en España y de España las han traído a Francia.

La recolección se ha verificado recientemente y en escaso tiempo. Uno de los traficantes fué desde París a Barcelona hace pocos meses. Moisés le protegía, y la casualidad le llevó, a los pocos minutos de haber pisado la Ciudad Condal, a una modesta joyería. En aquellos momentos el joyero tenía en la mano y examinaba cuidadosamente una esmeralda.

—¿Cuánto quiere usted por esa piedra?—preguntó el judío.

—El joyero titubeó un instante, y por fin respondió:—Seiscientas pesetas.

—Es mía—dijo el israelita. El joyero había hecho un buen negocio. La piedra no era suya; la examinaba cuidadosamente porque acababan de llevarla para saber si quería comprarla, y por ella le pedían 300 pesetas. Esa misma suma era la que ganaba en el negocio, sin haber desembolsado un solo céntimo.

La tal esmeralda se ha vendido en París en 1.800 francos.

El afortunado israelita siguió viajando por España y encontró en ventajosas condiciones otras muchas esmeraldas.

La noticia corrió entre los suyos y pronto se preparó una batida en toda regla.

Las esmeraldas de España no tardaron en aprender el camino de París.

Y es que las esmeraldas, como todas las joyas, como las obras de arte, son oro, y el oro sigue huyendo de nuestra patria.

LA MÁSCARA DE HIERRO

Destinos. Cesan en el cargo de ayudante de campo de los generales Bosh y López Ochoa, el capitán de Ingenieros D. Arturo Escario y comandante de Estado Mayor D. Claudio de la Cuesta.

Recomensas. Cruz Blanca del Mérito Militar al comandante de Infantería D. José San Pedro, por trabajos en el profesorado.

Ascensos. Lo efectúan al empleo superior inmediato los señores siguientes: Caballería.—Teniente coronel Coronado; capitanes Montero y Sotto; primeros tenientes Velarde, Esteban y Paz Tejada.

Equipación.—Profesores primero y segundo Bracho y Ríos Palomeque.

Ingenieros.—Teniente coronel Mezquita; comandantes de Vega, Gayoso, Pintado, Ravana, Ramírez, de las Rivas y Maciá; capitanes Torres, Navarro y Chamorro; primeros tenientes Seo, Lacasa, Codes y Torres.

Caballeros.—Capitán Pérez; primeros tenientes Moreno, Cabo y Sotés; segundos Bosch y Grasi, Carrión, Puig, Vizán y Moralejo; ingenieros en el instituto los de igual clase Arjona, Gómez, Piñón y Bello.

Guardia civil.—Comandante Ronda; capitán Troyano; primeros tenientes Benedito y Torres, ingresando en el instituto los segundos Peláez, Maravon y Moso.

LAS FUERZAS DEL EJÉRCITO

El proyecto que ayer leyó en el Congreso el ministro de la Guerra, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se fijan en 83.750 hombres las fuerzas del Ejército permanente durante el año 1905, sin contar en ellas los individuos del Cuerpo de Invidiosos.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.

ATENEOS

Silvela y la Ética

«Un hombre de fe. Decíamos ayer que cuando el Sr. Silvela comenzó su conferencia estaba el salón de actos públicos del Ateneo lleno, en una parte de notables, y ocupado en otra por algunos que no lo son tanto. Citados ayer algunos nombres de ilustres asistentes, ahí van otros que quedaron en el tintero: Jimeno de Flaquer, marqueses de Ayerbe, Alvarez (D. Melquíades), Gamalejo, Reina, Más, Vizconde de Eza, Maegzu, Portugal, Simarro, Bueno, Díez Macuso, Morote, Gasset (D. Rafael) y marqueses de Casa-Torre».

No hubo aplausos al aparecer el orador en la tribuna; híbridos nutridísimos después de oírse se aplaudió, pues al conferenciante, y aun los que disculpan apasionadamente sus palabras, luego de terminada la oración, prodigaron ponderaciones sin término al orador, al estilista consumado.

Hago un relato extractado del discurso. El Sr. Silvela lo comenzó, diciendo: «Señores: Era una regla, podríamos decir que de moral retórica, en los antiguos discursos, especialmente cuando se dirigían a auditorio de notoria cultura y superioridad científica, empezar demandando la indulgencia para el orador, y sé extremaban los recursos del ingenio más exquisito para ponderar la

humildad del que hablaba y para reclamar la benevolencia de los oyentes. Pero el abuso de este tópico y la inclinación del gusto moderno, muy acertado, en mi sentir, contra todo lo que sea artificioso ó innecesario, hizo caer esta costumbre en un constante y ya definitivo olvido.

Yo, sin embargo, necesito renovarla hoy ante vosotros, no precisamente para ponderar mi humildad ni para solicitar vuestra benevolencia, sino para algo más importante: para reclamar vuestro perdón, porque yo entiendo que, sin culpa alguna de mi parte, os he inducido a error a la mayoría de los que venís aquí, que creo vais a sufrir alguna decepción, ó encontrando en estas conferencias lo que muchos esperabais de ellas».

Han ocurrido con el anuncio de estas conferencias circunstancias muy singulares, y es bastante general la opinión de que yo voy a desahogar aquí los pesimismoes, y las decepciones que amargan mi espíritu, ó flagelo las miserias humanas, ó descorrer y desahogar desnudados. Y como a todo esto se una la leyenda que, indubitablemente, ha de acompañarme hasta el sepulcro, de ser yo hombre, no ya sólo de segundas, sino de terceras, y no sé si de cuartas ó de quintas intenciones, está indubitablemente muy generalizada la opinión de que van a salir de aquí una serie de alusiones, y de retratos, y de lanzamientos sobre mis desgracias, ó mis deslucimientos, ó mis desencuentros; algo, en fin, de esa sabrosa actualidad constante que tanto atrae nuestro espíritu en estos tiempos modernos. Y nada, sin embargo, más lejos de mi ánimo que todo esto, para lo cual, si yo tuviera la tentación mala de intentarlo, lo habría de elegir seguramente la cátedra del Ateneo como teatro.

No haré tampoco un estudio filosófico acabado de la moral.

Yo os expondré en el día de hoy lo que es el objetivo de estas conferencias, en las cuales me propongo yo satisfacer mi curiosidad, y al propio tiempo, una convicción de mi espíritu.

Yo soy, en efecto, un venecido de la política; venecido, no por mis adversarios, ni siquiera por mis amigos, que suelen ser los más tímidos y de cuidada en estas luchas de la vida pública; soy un venecido por mi propia convicción acerca de mi impotencia para realizar planes, pensamientos, si queráis ilusiones, que me habían animado en el curso de esa misma vida pública. Pero venecido en la vida política, no soy, ni me he considerado, ni me considero nunca como un derrotado de satisfacer tomando parte en la vida y en el desenvolvimiento intelectual de mi país.

Y he aceptado muy gustoso la oferta honorífica de tomar parte en estas conferencias, recordando y teniendo presente que este Ateneo de Madrid ha sido, y es seguirá siendo un centro intelectual que tiene entre sus gloriosos antecedentes el haber sido el precursor y el promotor de todos los grandes movimientos intelectuales de nuestro país.

Importante es hoy el estudio de esas ideas éticas, cuando el problema que en el siglo lo una todo, el social, es sólo una cuestión moral, de conducta, y animado el orador de la reacción espiritualista que por todas partes se descubre, ocupa la cátedra por crear un puesto de combate para romper una lanza en pro de esas ideas.

Dos años durarán estas lecciones, siendo el primero de exposición teórica, de principio que se enlacen con las ideas de actualidad, deduciendo del estudio la demostración de la necesidad ineludible de mantener al hombre, para no desnaturalizarle, en constante relación con lo sobrenatural.

A esa consideración teórica de principios generales, seguirá la exposición de los hechos, en la que partiendo de las ideas de los maestros grieco-romanos, se enlacen éstas con las de la escuela de Alejandría, con la cristiana, llegando así al estudio de nuestra civilización gótica. Estudiaremos en cada época el desenvolvimiento de las ideas morales en todo el orden de la vida social.

De donde, a juicio del orador, habrá de deducirse la demostración de que, no obstante hallarse en las edades modernas debilitada entre nosotros el sentimiento religioso, el há servido de base a principios morales durante un largo período de la historia en el cual el moral que subsiste sobre el dolor y la miseria, que es cada día mayor y más considerada, que representa una esperanza de continuidad en el progreso, que desafia la amenaza y las predicciones más sinistras del filósofo, del político y del literato».

«Señores: Era una regla, podríamos decir que de moral retórica, en los antiguos discursos, especialmente cuando se dirigían a auditorio de notoria cultura y superioridad científica, empezar demandando la indulgencia para el orador, y sé extremaban los recursos del ingenio más exquisito para ponderar la

humildad del que hablaba y para reclamar la benevolencia de los oyentes. Pero el abuso de este tópico y la inclinación del gusto moderno, muy acertado, en mi sentir, contra todo lo que sea artific

¿Con qué criterio ha de estudiarse este programa? Una división fundamental hay de esos principios básicos: el dogmático y el crítico.

de Montalvo y del senador vitalicio D. Félix García Gómez de la Serna.

Los estrenos

EN NOVEDADES
Un militar modelo.—Juan del pueblo
Añoche comenzó en Novedades la racha de las obras revolucionarias, sin lo cual, por lo visto, no puede vivir aquel teatro.

EXTRANJERO Y PROVINCIAS

Servicio telegráfico

FRANCIA
El término de un proceso
París 7. Al comenzar hoy la sesión del Consejo de guerra que entiende en el proceso del comandante Baurichon, el comandante Rabieu, que es el fiscal, anuncia a la autoridad superior que retira la acusación contra todos los procesados.

INGLATERRA
Suicidio de un médico
Londres 7. Se ha suicidado el notable médico inglés Mr. Allingham, uno de los doctores de la Casa Real, que asistió a Eduardo VII durante su última enfermedad.

AUSTRIA
Entrevista de soberanos
Berlín 7. El emperador Francisco José ha visitado al rey Jorge de Grecia, que se encuentra en Viena.

ESTADOS UNIDOS
Roosevelt, defendido
Londres 7. El presidente de la República norteamericana ha publicado un documento defendiéndose de los ataques que le dirige el juez Parker y los demócratas, acusándole de haber transigido con los trusts, a cambio de grandes sumas para gastos de las elecciones presidenciales, en la campaña a favor del actual presidente.

CHINA
Reclamando la Manchuria. Embarco a Europa.
París 7. Un telegrama de Shanghai dice que casi todos los días se reúne en Pekín el gran Consejo del Celeste Imperio, celebrando sesiones secretas, para

NOTAS DE SOCIEDAD
Han regresado a Madrid los duques de Granada, el conde-duque de Luna y el conde del Real.

SEMANA AGRICOLA
CULTIVOS Y MERCADOS
El tiempo y el campo

La semana última—21 a 28 de Noviembre—ha sido de tiempo un poco variado, con algunas lluvias y temple agradable en general.

Examinando la producción oliverera en España se advierte un escaso rendimiento medio. Cosechamos poco por hectárea, lo cual no es achaque de los olivos solamente, sino también de las demás plantas.

Con frecuencia se halla como causa decisiva de estas menguadas cosechas las inclemencias del tiempo y la irregularidad de las lluvias. ¿Verdad es? Mas tratándose del olivo y de otros árboles, algo hay que añadir, y aun más que algo, a la falta de fertilización de los terrenos, al abandono del cultivo, a la ignorancia y a las preocupaciones.

Hay la preocupación errónea, absurda, de que los árboles no necesitan abonos o los necesitan muy escasamente; una poca, algún riego, y a dar frutos! Ese es el programa del arboricultor. Y es un programa erróneo, falso, destinado.

El olivo necesita abonos. Da todos los años fruto, parte de las sustancias de ese fruto las extrae de la tierra, y es claro que hay que devolverlas, hay que reintegrar a la tierra lo que ella dio.

Los residuos de la fabricación del aceite, mezclados con tierra y desecados, son excelente abono, lo mismo que la hojarasca y el pimiento, cuando se puedan tener en condiciones de baratura apropiada.

Los abonos verdes son un gran recurso. Habas, yerros y otras plantas, sembradas en otoño, en países templados, y enterradas más tarde al florecer, dejan el olivo muy beneficiado, primero por el nitrógeno atmosférico que toman, y segundo porque dejan el terreno mullido, y luego con su lenta descomposición lo mantienen fresco mucho tiempo.

Finalmente, los abonos químicos constituyen el recurso más completo para fertilizar el olivo, aunque en muchos casos, por la carestía y dificultad de los transportes, resulta la fertilización más cara que por los medios anteriormente indicados.

tratar acerca de los medios de recobrar la Manchuria, territorio chino origen de la actual dinastía.

PARCELO que se ha acordado enviar a Europa al príncipe Tsi-Tchen para explorar la voluntad de los Gobiernos.

El Juzgado ha mandado detener a la ciudad Cándida.—C.

El impuesto de Consumos. Vigilantes que matan
Avisos 8. Un carretero intentó pasar de noche con un carro a la población, y como el Ayuntamiento tiene establecido un impuesto de 10 céntimos a cada carro que pasa, un vigilante trató de hacer efectivos los 10 céntimos.

COREA
Muerte de una princesa
Londres 7. Telegrafan de Seul participando que ha fallecido la princesa heredera del trono de Corea.—Dabor.

VALENCIA
Curso pedagógico
Castellón 7. La Junta provincial de Instrucción pública ha acordado, con permiso del ministro, celebrar aquí el curso de trabajos manuales educativos en el próximo mes de Enero.

Castellón 7. Recibense noticias oficiales de un crimen cometido en el pueblo de Tales. Hallábase a las nueve de la noche con su hermano Vicente, en unión de varios amigos, el vecino José Soler (a) el Chato. Desde la calle dispararon un trabucozo, dejándole muerto instantáneamente.

El Chato era cacique político y disponía de valiosos elementos entre la popular agrupación casera.

El pueblo mostrase alarmadísimo. Durante el presente año son tres los hechos ocurridos de la misma naturaleza en dicho pueblo contra los políticos de igual filiación.

Se ignora quién sea el criminal. La Benemérita practica activas pesquisas. El Juzgado de Nules instruye diligencias. Julio.

Un muerto y un herido grave. Situación insostenible
Castellón 7. Los sucesos desarrollados hace poco tiempo en Vinaroz con motivo de la racha sostenida entre patronos y obreros agraristas, en el pueblo, como se tenía ya tenido sangrientas consecuencias.

Por insultos al juez municipal fué condenado al pago de una multa el presidente de la Federación de las Sociedades obreras, Francisco Volando.

Añoche, un individuo de la Sociedad obrera agraria en la calle de D. Emilio Allora, socio de la Cámara de Comercio, dejándole mortalmente herido, Francisco Fábregas, hijo de uno de los concejales interinos nombrados últimamente, trató de evitar la contienda, y resultó muerto de un pinchazo con una aguja de coser alargada, siendo el autor el mismo que ocasionó la herida al Sr. Allora, y se llama Sebastián Combarro.

Estas noticias me las comunican de Vinaroz, desde donde me dicen que se verificará el entierro, que será una manifestación imponente de duelo.

Se ha telegrafado al ministro de la Gobernación para que ordene la más escrupulosa vigilancia, para que los niños de diez años de edad van armados, estando en constante peligro los vecinos de Vinaroz.

Los ánimos están excitadísimos y se temen graves sucesos.—Julio.

CASTILLA
Funerales. Político de viaje
Salamanca 8. Se están celebrando en la catedral funerales por la princesa de Asturias.

Asisten las autoridades y Corporaciones civiles y militares en unión de numeroso público, resultando el acto muy solemne.

En el tren mixto ha salido para Madrid el ex gobernador D. Luis Torre Villanueva.

En la estación le despidieron muchos amigos particulares y políticos.—Real.

VASCONGADAS
Incendio en Bilbao
Bilbao 8. Añoche se declaró un incendio en la calle de Quintana, frente a la fábrica de muebles de D. Domingo Caravia.

Se destruyó el incendio con gran rapidez, pero la pronta intervención de los autoridades y los bomberos hizo que en una hora se lograra dominar el siniestro.

En el cuarto piso, que fué donde se inició, se hundieron el techo y el piso, sin que ocurrieran desgracias personales.

En vista de esto el detenido hirió a su adversario con una navaja, y en seguida se dio a la fuga.

Además que ambos eran rivales en asuntos amorosos, pues Bernardo era correspondido por una muchacha llamada Cándida, que hace tiempo tenía relaciones con él.

El Juzgado ha mandado detener a la ciudad Cándida.—C.

Los rusos, por su parte, también reciben considerable número de soldados de refuerzo, con abundantes provisiones de guerra y boca.—Clement.

El tiempo
París 7. Telegrafan de Mukden pomen manifestando las grandes privaciones que valerosamente soportan los ejércitos por el tiempo temporal reinante, unido a la glacial sequedad y a la nieve que en abundancia cae.

Las fuerzas hacen preparativos para invadir acopiando provisiones.—Clement.

Escaramuzas insignificantes
París 7. Un telegrama oficial recibido en San Petersburgo del general Sakaroff, anuncia que en los días 5 y 6 el enemigo cañoneó vivamente varias posiciones sin conseguir resultado práctico alguno.—Clement.

La situación de Puerto Arturo
París 7. La situación de Puerto Arturo inspira serias inquietudes, pues según referencias de buen origen los cañones de los sitiados se hallan casi inservibles a causa del incesante uso hecho de ellos.

La población está completamente arruinada por las incesantes bombas que sobre ella han lanzado los japoneses; pero los sitiados mantienen un excelente espíritu, estando decididos a enterrarse en sus ruinas.—Clement.

Tomando a la peste
París 7. Las noticias de Che-fí dicen que en las trincheras de los sitiados de Puerto Arturo se han encontrado la peste.—Clement.

DOS EJÉRCITOS A LA EXPECTATIVA
En el Cha-Ho la calma se prolonga, y no tiene más remedio que prolongarse, por la neutralización mutua que ejercen, el uno sobre el otro, los dos ejércitos ruso y japonés, y del equilibrio establecido entre sus efectivos.

Los fuertes totales de los japoneses consisten en 13 divisiones de fuerzas activas y 12 mil, las ha puesto en contacto con los superabundantes en iguales circunstancias y condiciones de tiempo y de irregularidad de las lluvias.

La diferencia es verdaderamente extraordinaria y la consecuencia es patente. Poned 100 kilos de superfosfato en un terreno que el humus superficiale; ponded otros 100 kilos en el mismo terreno sin humus, y el primero aprovechará doble ácido fosfórico que el segundo.

¿Se comprende la utilidad, la necesidad de la materia orgánica en el terreno? Hay otras muchas, muchísimas razones que la demuestran, pero estas nuevas experiencias de Dumont corroboran lo que ya se sabía. En cuanto a los abonos químicos; pero a la vez cuidad de que no falte la materia orgánica en las tierras.

La Hacienda y los alcoholes
Otra vez estos días ha surgido la cuestión batallona de los alcoholes. Por eso es de oportuno el haberlo que sigue. Hablando sobre el incumplimiento del nuevo reglamento de alcoholes, escribe El Progreso Agrícola, entre otras cosas sustanciosas, esto que sigue, que no tiene desperdicio:

Y no toda la culpa de esta falta de cumplimiento la tienen los fabricantes y cosecheros, que no por las intenciones del Sr. Ouma, ni por las de sus dependencias a gusto del señor ministro de Hacienda, sino que la mayor dificultad estriba en la Administración no tiene preparado el personal ni el material.

Se consulta a los empleados su caso merezca ser sanción de honrosos; se presenta una dificultad, y el contribuyente desea estar dentro de la ley, a cuyo efecto hace las más explícitas declaraciones y prolegna que ha de hacer, y los funcionarios, temerosos de equivocarse, continúan con evasivos, y por último, según noticias, en las oficinas de Hacienda no tienen todavía los impresos necesarios.

Cuando la ley no puede cumplirse, no pueden exigirse responsabilidades por su incumplimiento.

Y más en algunos casos, y por cierto casos muy difíciles, la interpretación que dan los empleados es tan errónea y funesta, que produce como consecuencia enormes perjuicios.

Estos hechos acusan el más tremendo fracaso de un ministro. Recordemos que el señor Ouma se ha pasado tiempos meses madurando

de reserva, que equivalen a otras seis divisiones; es decir, 19 divisiones de 15.000 combatientes cada una, representando un conjunto de 300.000 hombres. Descontando 30.000 para Puerto Arturo, los japoneses tienen en la Manchuria 270.000, que es la cifra a que alcanza el total de los nuevos Cuerpos rusos, compuesto cada uno de 30.000 soldados próximamente.

Así se equilibran los dos ejércitos beligerantes, y este equilibrio sólo se romperá a la larga por la lenta afluencia de los refuerzos rusos enviados desde Europa.

Esta noticia de que han llegado 40.000 hombres japoneses a aumentar las tropas del Cha-Ho no significa nada; trátase de cubrir las bajas causadas en las últimas batallas.

No cabe pensar que los rusos dejen de cubrir también sus bajas, disponiendo de mejores medios que los japoneses para trasladar fuerzas de Europa al teatro de la guerra.

LOS AGREGADOS ESPAÑOLES
La Prensa extranjera da cuenta de que los agregados militares españoles cerca del ejército ruso se han retirado de la Manchuria, por encontrarse enfermos.

La noticia hemos publicado hace días, trasmitida por uno de nuestros correspondientes, respecto al marqués de Mendigorria.

EN PUERTO ARTURO
Informaciones de origen japonés dicen que los nipones se han apoderado de Erloung-Chan, Cho-Cho-Chan y Kekwan-Chan-Est.

Los japoneses opinan que, aun siendo cierta esta noticia y amparándose en los fuertes del Este, los rusos podrán prolongar un mes la resistencia en Liao-Ti-Chan y en la Cola del Tigre.

Creer los nipones que tomarán la plaza antes del arribo de la escuadra del Báltico.

El correspondiente militar de Daily Telegraph envía las siguientes observaciones:

Los trabajos de defensa de los rusos en Puerto Arturo han aumentado considerablemente desde el mes de Septiembre. Todo el promontorio de Liao-Ti-Chan está en su poder.

El avance de los japoneses por la parte Oeste de la plaza carece de importancia. Apenas se ha aproximado a la bahía del Pichón.

De la ciudad nueva se ven salir grandes columnas de humo.

ALEXEIEFF, SÓLO VIRREY
Los periódicos extranjeros publican ya la orden del día dada por el general Alexeieff al entregar el mando en jefe de las tropas del Extremo Oriente al general Kuropatkin, nombrado generalísimo de aquellos ejércitos.

Alexeieff, que conserva el carácter de virrey del Extremo Oriente, se hace largas en esa orden del día de su sucesor en el mando y de las tropas moscovitas, cuyo valor, cuya abnegación, cuyas condiciones militares, alogia en términos afectuosísimos, aconsejándolas que perseveren en eso hasta llegar al triunfo sobre el Japón, para gloria de Rusia y del zar.

La noticia del nombramiento de Kuropatkin, a que ha dado motivo esta orden del día, se completa con el rumor de que el generalísimo de los ejércitos será nombrado también generalísimo de las escuadras, para que Alexeieff quede solamente como virrey. Es decir, cuando esto suceda, Alexeieff hará un viaje a San Petersburgo para visitar al zar.

EL SILENCIO DE LOS SOLDADOS RUSOS
La edición inglesa de París de The New York Herald, llegado ayer a Madrid, publica un telegrama de San Petersburgo dando cuenta del gran número de soldados enfermos y heridos que regresan a Rusia procedentes del teatro de la guerra, y de los inútiles que resultan las tentativas hechas por los periodistas rusos para reflejar en sus respectivos periódicos las impresiones que aportan concernientes a lo que ha ocurrido en los últimos meses de armas.

Lo que sucede no es extraño, y en ello se ve la mano del Gobierno ruso que sella los labios de los soldados a fin de que el país no sepa lo que ocurre en el Extremo Oriente. Todos los soldados han sido comunicados con severos órdenes para que no reflexionen nada, y con el rigor se lleva la medida, que en las casas y en los hospitales donde se encuentran sus vigilados de cerca por la policía, que les interviene continuamente en las conversaciones que aquellos sostienen para que no se deslice noticia alguna.

También hoy finalizará una causa por lesiones graves (asesinato frustrado, según el informe culpable Francisco Arroyo Abascal.

Igualmente prometemos la oportuna relación.

En pleito sobre privación de la patria potestad, han actuado ayer tarde, en la Sala segunda de la Audiencia ha comenzado a verse, en revisión ante el Jefe de la causa por paricidio contra Tomás Hernández, que el 21 de Julio de 1903 dio muerte a su esposa, Bernabé Iglesias.

Celebrado el juicio el 31 de Mayo último, los jueces populares abolieron al procesado.

De aquella vista nos ocupamos en crónica titulada «Cuasimodo en la realidad».

gunda de lo civil, los letrados Sres. Díaz Cobena y Chagrín.

Y en la primera, sobre validez o nulidad de una escritura, los Sres. Figar y Valentín Gamazo.

LOS SUPLICATORIOS

Ha aquí el proyecto de ley que el ministro de Gracia y Justicia ha leído ayer tarde en el Congreso:

Artículo 1.º El Tribunal Supremo, constituido en Sala de Justicia, y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Consejo reunido, conocerán exclusivamente sobre delitos de su respectiva competencia, conforme a lo que las leyes procesales respectivas determinen en las causas que se incoan contra senadores y diputados, aun cuando sólo sean electos. El Tribunal retirará a competencia hasta la conclusión de la causa, aun después de terminada la vida legal de las Cortes a que pertenecieron los sumariados. La competencia del Tribunal tendrá fuerza de atracción para los delitos conexos y coors no a diputados o senadores.

Art. 2.º Cuando incoado un sumario por un juez instructor, ya sea en virtud de denuncia ó de oficio, apareciesen incoados ó diputadados, practicadas que sean las medidas de práctica necesarias a evitar la ocultación del delito ó la fuga del delincuente, serán remitidas las diligencias al Tribunal Supremo ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo a su competencia, en el tiempo más breve posible. En el caso de flagrante delito, podrá este mismo juez instructor acordar el arresto del delincuente y prisión del Tribunal, dando cuenta inmediata al Tribunal ó Consejo Supremo de su jurisdicción. Asimismo remitirá al respectivo Supremo Tribunal la causa que estuviese instando contra quien, hallándose procesado, fuere elegido senador ó diputado, inmediatamente que tenga conocimiento de su proclamación.

Las denuncias contra senadores ó diputados, ya sean por particulares ó por el Ministerio fiscal, no podrán formularse sino ante el Tribunal Supremo ó el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según su respectiva competencia, cumpliéndose para ellas lo prevenido en la ley de enjuiciamiento criminal ó disposiciones de procedimientos que regulan esa acción.

Las querrelas contra senadores y diputados se interpondrán asimismo ante el Tribunal Supremo y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo a su especial competencia y observándose las reglas dictadas en general para su presentación, en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, corresponde exclusivamente la facultad de pedir autorización al Senado ó al Congreso para procesar a un senador ó diputado. Cuando así lo acuerde, elevará directamente en tiempo oportuno al Tribunal Supremo el escrito de acusación, para que proceda a su enjuiciamiento.

Art. 3.º Al Tribunal Supremo ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, corresponde exclusivamente la facultad de pedir autorización al Senado ó al Congreso para procesar a un senador ó diputado. Cuando así lo acuerde, elevará directamente en tiempo oportuno al Tribunal Supremo el escrito de acusación, para que proceda a su enjuiciamiento.

Art. 4.º Si el Senado ó el Congreso denegasen la autorización para procesar ó para proseguir la causa, lo comunicará al Tribunal, quien acordará el sobreseimiento libre respecto del senador ó diputado. Si lo concediesen, continuará el procedimiento hasta su terminación por resolución ó sentencia firme, aun cuando antes de ésta se disolvieran las Cortes a que pertenecieron el senador ó diputado a los cuales se refiriese el suplicatorio.

Art. 5.º Cuando el Senado ó el Congreso nieguen la admisión como senador ó diputado de la persona a quien un suplicatorio se refiriera, el presidente de la Cámara lo pondrá en conocimiento del Tribunal que hubiese dirigido el suplicatorio para que remita la causa al juez ó Tribunal que por las reglas ordinarias del Derecho sea competente, y se prosiga la sustanciación que en cada caso proceda.

Art. 6.º El Tribunal Supremo procederá, en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de conformidad con lo prevenido en la ley de enjuiciamiento criminal, para la instrucción y decisión de las demás causas que le competan con arreglo a la misma ley, y a las orgánicas del Poder judicial y demás con ellas concordantes.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina procederá asimismo de conformidad con lo establecido en el Código de Justicia Militar y la ley de enjuiciamiento militar de la Marina y demás disposiciones de los ramos respectivos, según competan en el ejercicio de la respectiva jurisdicción.

Art. 7.º El Tribunal Supremo y el Consejo Supremo de Guerra y Marina comunicarán al Cuerpo Colegiado que correspondiese cada caso, por medio de oficio oído, acompañado de la oportuna certificación literal, las providencias ó autos de detención, arresto, prisión y procesamiento que dictaran contra un senador ó diputado, en uso de la jurisdicción que les atribuye la presente ley, así como los de reforma ó revocación de esas providencias ó autos, si se diera lugar a ellas.

Art. 8.º La presente ley se aplicará desde la fecha misma de su promulgación a todos los procedimientos seguidos contra senadores ó diputados, aun cuando se hayan incoado antes de ella, salvo cuando el senador ó diputado comprendidos en el procedimiento anterior reclamen el ser juzgados por el juez ó Tribunal competente, con arreglo a las leyes ó disposiciones que regían antes de dicha fecha.

Con el fin de que este derecho pueda ejercerse, se aplicará desde la fecha misma de su promulgación a todos los procedimientos seguidos contra senadores ó diputados, aun cuando se hayan incoado antes de ella, salvo cuando el senador ó diputado comprendidos en el procedimiento anterior reclamen el ser juzgados por el juez ó Tribunal competente, con arreglo a las leyes ó disposiciones que regían antes de dicha fecha.

Con el fin de que este derecho pueda ejercerse, se aplicará desde la fecha misma de su promulgación a todos los procedimientos seguidos contra senadores ó diputados, aun cuando se hayan incoado antes de ella, salvo cuando el senador ó diputado comprendidos en el procedimiento anterior reclamen el ser juzgados por el juez ó Tribunal competente, con arreglo a las leyes ó disposiciones que regían antes de dicha fecha.

Cuéntase que siguiendo estas ideas el señor Beauverie, ha combatido con éxito la bohrería, cinerina, tan frecuente en invernales, etc.

He aquí, pues, como la idea de vacunar va ganando terreno, y como del reino animal se extiende el vegetal, ¿quién sabe si algún día así como ya ahora vacuna para la vacuna, para la difteria y tantas otras, se llegará a vender vacuna contra el mildiu, contra la peste de la patata y hasta contra la flojera? Nadie podrá asegurar que ese día no llegue, pero me temo que ha de tardar mucho, muchísimo, todavía.

Publicaciones
Enciclopedia de viticultura y vinicultura: Anplio y completa obra de 6 tomos, escrita por el doctor M. Rodríguez Navas. Tres tomos en 8.º de 160 páginas, 1,50 pesetas tomo.—Bally-Balliere 6 H. los, Madrid.

Esta publicación se propone vulgarizar los conocimientos modernos sobre el cultivo de la vid y la fabricación del vino, y en este aspecto es sumamente recomendable. Con lenguaje claro, con orden y método, se exponen muchas cosas que conviene conocer al agricultor, y la misma impresión clara y la baratura, contribuyen al provecho de la viticultura a que esta Enciclopedia se propone como manero.

He aquí una indicación de las materias tratadas en los tres volúmenes publicados:
Libro primero.—La Vid. Sus clases, variedades, tribus y familias. Fruto de la vid: su composición; des de la vid. Producción vitícola. Mejoras para aumentar la riqueza vitícola. Nociones elementales preliminares para el estudio de la viticultura.

Libro segundo.—Viticultura. Cultivo intensivo de la vid, día por día. Procedimientos de cultivo. Mejores métodos de cultivo. Procedimientos de cultivo y envenenamiento de las vides.

Libro tercero.—Vino y vendimia. Terreno, siembras, cultivos, labores de vides para producción regular y para producción forzosa. Operaciones especiales de métodos de vendimia. Utensilios, aparatos, instrumentos, máquinas y herramientas de vides y de vendimia.

clarse, el juez 5 Tribunal que conoza de las causas en cinco días, al senador 6 diputado de quien se trate, para que manifieste si opta por seguir en la misma jurisdicción, entendiéndose que, de no verificarlo así expresamente, se somete a la nueva, determinada en la ley actual.

SESIONES PARLAMENTARIAS SENADO

El marqués de Alonso Martínez ruega al ministro de Hacienda que se modifiquen los aranceles de Aduanas en la parte correspondiente a maquinaria y primeras materias de determinadas industrias.

Amplia su ruego al ministro de Estado pidiendo que haga algo en favor de esas industrias en el sentido de que desapareciera alguna trabas con que se obstaculiza al importar materias para su desarrollo.

El Sr. Ranero ocupase del angustioso estado que atraviesa la colonia española en el Brasil.

Lea para justificarlo un recorte del 'Heraldo de Madrid'. Excita al ministro de Estado que amplie la plantilla del cuerpo consular en América del Sur, y le pregunta, de ser ciertos los hechos que en el recorte leído se expresan, qué medidas ha adoptado para remediar el mal que aquellos compatriotas sufren.

Se queja luego de que no se haya cumplido una cláusula del Tratado del Muro relativa a la delimitación del Sahara Occidental, y pregunta a qué es debido.

El ministro de Estado le contesta.

El Sr. Ranero rectifica, y pregunta cuál es el estado de nuestras relaciones con Venezuela y si nuestras reclamaciones cerca de aquel Gobierno se crean satisficentemente garantidas, a pesar de la difícil situación de aquella República.

El ministro de Estado contesta a esa pregunta que nuestras relaciones con Venezuela de poco tiempo acá han mejorado notablemente, y que nada hay que temer sobre las reclamaciones a que aludió el Sr. Ranero.

Orden del día CONVENIO CON EL VATICANO

Continúa el debate sobre este proyecto de ley.

El Sr. López Muñoz se levanta para rectificar.

La Cámara presta gran atención.

Empieza dando gracias al Sr. Montero Ríos por las frases de elogio que en la sesión anterior le dirigió, y después dice que había para contestar una pregunta y rebajar una acusación, que en la misma sesión también le dirigió el presidente del Consejo en su impetuoso discurso.

El Sr. Maura sólo ha dicho despropósitos al resumir el debate.

¿Es que no hay en España—pregunta—otra opinión contra el clericalismo que las turbas que apedrean los conventos?

Si la hay, y se muestra en tantas fundaciones civiles, en tantas Asociaciones civiles constituidas, que sin los caracteres de las turbas indisciplinadas, no se manifiestan conformes con la política clerical del Gobierno.

Los miembros de esas Asociaciones iniciaron en la parte independiente de la sociedad ese movimiento de opinión que luego se observó en toda ella, y que ayer negó en absoluto el Sr. Maura.

Lee trozos de un discurso pronunciado hace tiempo por un prelado católico, en que se condena el empeño de restaurar las formas antiguas en materia religiosa, y los procedimientos clericales de otros tiempos.

Expresa que lo dicho por el Sr. Maura de que 'Electra' motivó la subida de los liberales al Poder, es una frase protológica. El señor Maura se ha contestado a sí mismo. El gran movimiento de opinión que se tradujo en 'Electra', y que llevó al Poder al partido liberal, era la conciencia pública, que condenaba el clericalismo y se rebelaba contra el partido conservador por creerlo dañoso para la soberanía del Estado.

Las instituciones religiosas fueron el baluarte del clericalismo; esta afirmación no es mía, lo es el Sr. Silveira, que con ella condena al clericalismo, y el Sr. Silveira no es la turba que apedrea los conventos.

Rechaza otros conceptos expuestos por el Sr. Maura anteayer, y dice que este abandonó la casa solariega donde se rinde culto a la libertad y a la democracia, y a S. S. es a quien se le puede tachar de renegado y apóstata y no al partido liberal, como muy ligeramente ha dicho el Sr. Maura.

Personaliza los ataques del Sr. Maura y termina su discurso defendiéndose de ellos. (Al terminar casi todos los períodos le aplauden con entusiasmo las minorías.)

El Sr. Maura rectifica.

Supone el Sr. López Muñoz—dice—que por que hablé con vehemencia perdí el dominio de lo que digo. No tomamos este camino, porque yo sólo hice censurar la marcha de un partido, en uso del mismo derecho que ese partido censura a este Gobierno.

Annuncia agravar sus manifestaciones, porque la verdad exige que se agraven.

Recoge algunas indicaciones del Sr. López Muñoz referentes al 'modus vivendi', y dice que todos las censuras sobre él son obra de sus mismos autores.

Afirma que acusar al Gobierno de abandonar la soberanía del Estado, es desconocer la realidad y perder el derecho en que algunos se abroquelan, porque es infiar a él un tremendo agravio.

Insiste en sus acusaciones de que el partido liberal es el único que ha abandonado la soberanía del Estado, porque es el que ha tenido tolerancias ineficaces sin Convenio alguno.

(Las palabras del Sr. Maura producen rumores en los bancos de la izquierda.)

El Convenio se ha concertado basándose en el art. 43 del Concordato.

Rechaza el concepto que se atribuye de negociación en la vida civil, en la que reconoce fuerza y energía muy dignas de encomio.

Expone en elocuentes párrafos lo que entiende por democracia, arrancando aplausos en la mayoría.

Para nosotros todo es respetable y santo y debe serlo también para los demás; porque es muy injusto atacar a las instituciones por el solo hecho de serles antipáticas, sin medir y sin reconocer su utilidad y su derecho.

Dice que gran número de los que militan en el partido liberal y democrático han renegado de la libertad y de la democracia.

Robustece su argumentación relativa a la mayor o menor simpatía de las Ordenes religiosas, y expresa que al legislador no le toca eso de serlo. Afirmando lo contrario, el señor López Muñoz ha echado al suelo su propio discurso.

Por todo esto es incalificable la política de ese partido, y por eso estamos a esta altura en el debate, y aún no habéis concretado por qué combatis el Convenio.

El Convenio coincide con el 'modus vivendi', y, sin embargo, nos calificáis de clericales. Esto sólo puede conducir a formar una opinión. A eso tenéis derecho; pero ¿a censurarlos por que terminamos la obra que empezáis? No. Esas censuras y esas acusaciones no pueden escucharse con calma sin indignarnos.

Si nosotros no hubiéramos hecho el Convenio, los hubiérais hecho vosotros. (Protestas en la minoría.)

¿Si os conocéis cómo no íbais a hacer eso si hicisteis 'Electra'?

Hace una crítica animadísima de la política negativa de los liberales y de su actitud de evasivas en estas cuestiones, en que todas las manifestaciones deben concretarse.

Si nosotros no hubiéramos suprimido las casas religiosas, ¿por qué? ¿A qué modificación las respetar, qué os importa que se conserven por el Convenio?

Nosotros defendemos el derecho de las Asociaciones religiosas.

El Sr. Grotzard: Y nosotros el derecho de crearlas y de suprimirlas; no el de conveniarnos.

El Sr. Maura contesta: ¡Buena doctrina liberal y democrática la de vosotros, que habéis jurado respetar todos los derechos! (Aplausos en la mayoría.)

Y por último, habéis dicho que abandoné el partido liberal y he abjurado de sus doctrinas. ¿Por qué? ¿A qué modificación las convenciones? ¿Son otras las leyes que ahora rigen? Si yo cambié mis ideas, que pida uno de vosotros la palabra y me demuestre en qué ha sido.

Yo siempre podré demostraros que cuanto más me distancio de vosotros más os enseño los conceptos de libertad y democracia.

Identifican a estas alturas ambos oradores ampliando sus argumentos.

A las seis y cuarenta y cinco minutos se suspende el debate, y se levanta la sesión.

CONGRESO Final de la sesión de ayer

Los Sres. Alonso Castriello, Ortega (D. Leonardo), Riu y Valero de Palma, formulan varios ruegos y preguntas de escaso interés general.

El Sr. Soriano va a dirigir un ruego al eminente literato, vulgarmente conocido por ministro de Gobernación, que ha enviado una carta cursilésca dando las gracias a los diputados de la mayoría por su comportamiento en la sesión de las cuarenta horas.

Ante todo protesta de que el presidente atropellara el reglamento dos veces en la sesión anterior.

A continuación pide que traigan a la Cámara sus suplicatorios para arrojarlos al rostro del Sr. Maura. (Rumores. Campanilleos.)

Protesta de que el gobernador de Valencia permita a los carlistas manifestaciones que no tolera a los republicanos. No se extraña de ello, porque hoy los carlistas están en el banco azul y los liberales en la Manduchoria con Don Jaime. (Rumores. Campanilleos.)

Se ocupa del mitin taurino de ayer, al cual sintió muchísimo no asistir, aunque él es irreducible enemigo de la fiesta taurina, bárbara, salvaje, que constituye un baldón para España.

¡Ay!—exclama.—¿Cómo disgustarían al señor Romero Robledo estas manifestaciones; él, tan amigo de aquel pío, felice, triunfador, Rafael Molina, Lagartijo, (Grandes risas.)

Compañía de los 5 diputados de la provincia de Zamora Sres. Quejido y Galazra; una Comisión del Ayuntamiento de dicha capital, presidida por el alcalde, ha visitado esta tarde al general Linera en el Congreso para exponerle los intereses de la población y sus aspiraciones en relación con las reformas de guerra.

El ministro ha prometido a los comisionados y a sus representantes en Cortes, que por virtud de tal reorganización no saldrá de Zamora la plana mayor del regimiento de Toledo, con su música, sino únicamente los alcaides, que pasarán a Valladolid cuando el citado regimiento le corresponda relevar con el de Isabel II.

La discusión del proyecto de saneamiento de la moneda estaba señalada en el Congreso para ayer; pero el Sr. Maura se proponía ir al Senado para escuchar la rectificación del señor Montero Ríos, y así se lo notified por carta al Sr. Romero Robledo, acordándose, en consecuencia, que aquella quedase suspendida.

Poro—continúa—no me miro S. S. con tanta fijeza e insistencia... que me está azorando. (Risas.)

El Sr. Romero Robledo: Es para él mejor. El Sr. Soriano: ¡Pero me está hipnotizando! (Grandes risas.)

El Sr. Romero Robledo: Miraré al otro sitio. El Sr. Soriano protesta de que se suprime las corridas de toros en domingo, por considerarlo abusivo.

HECTÁREAS VOLÁTILES Denuncia un Pamam valenciano; por arte de birlibirlejo han desaparecido 10,000 hectáreas de terreno de la Albufera. Anuncia una interpelación sobre el asunto.

ALCALÁ DEL VALLE Denuncia también que en el penal de San Miguel de los Reyes hay algunos presos de Alcalá del Valle que han sido castigados brutalmente.

LA ALHAMBRA Pregunta si el Gobierno está dispuesto a dejar que la Alhambra en ruinas se quede al peso de los años, como el general Linera se rindió a los yanquis en Santiago de Cuba. (Campanilleos. Protestas.)

RUMORES Y OTROS EXCESOS El Sr. Sánchez de Toca protesta contra la leyenda miserable que han inventado los infames calumniadores para difamar a la Guardia civil.

El Sr. Soriano: ¡Vaya una lengüecita! (Risas. Rumores. Campanilleos.)

Una voz de la mayoría: ¡A callar! El Sr. Soriano: ¡No quiero! El Sr. presidente: ¡Orden, Sr. Soriano! El Sr. Soriano: ¡Si son ellos, los diputados de «murmullitos»! (Risas.)

El señor presidente: ¡Orden! El Sr. Soriano: ¡Ahora sí que estoy en mi control! (Campanilleos.)

Orden del día LA HUELGA DE VINARÓZ Continúa el debate iniciado por la interpelación de D. Fernando Gasset sobre la huelga de Vinaroz.

El Sr. Anglés hace uso de la palabra para alusiones, defendiendo a los obreros y explicando largamente el origen de la cuestión, su desarrollo y la parte que tomó en ella para ver de solventarla.

Niega que se ejercieran coacciones por parte de los obreros, acusando de ellas a las autoridades.

El señor ministro de la Gobernación le contesta, y se levanta la sesión.

POLÍTICA Información

Tan elocuente como enérgico, el discurso de rectificación que el Sr. López Muñoz pronunció ayer en la alta Cámara fue la respuesta debida a los desplantes agresivos del jefe del Gobierno, y un verdadero éxito parlamentario para el distinguido senador liberal.

El acierto de su dialéctica y la entereza de su locución, produjeron tal impresión en la Cámara que al propio presidente dispuso el escudo del aplomo adecuado al cargo, haciendo que el Sr. Maura, al glosar su primer discurso en el debate, acudiese a recursos gastados y a baladronadas provocativas, en las cuales no cree nadie, salvo los senadores y diputados de su devoción.

Al llegar al Congreso, personas de la familia del Sr. Montero Ríos, fueron interrogadas con interés respecto a la indisposición que éste padece.

Trátase de un catarro bastante fuerte, que ha obligado ayer al eminente jurista a guardar cama.

El Sr. Montero desistió, por ahora, de seguir interviniendo en el debate del proyecto de Convenio con el Vaticano, y volverá a hablar, haciendo un resumen del mismo, una vez que haya terminado la discusión de las enmiendas.

Acompañada por los 5 diputados de la provincia de Zamora Sres. Quejido y Galazra; una Comisión del Ayuntamiento de dicha capital, presidida por el alcalde, ha visitado esta tarde al general Linera en el Congreso para exponerle los intereses de la población y sus aspiraciones en relación con las reformas de guerra.

El ministro ha prometido a los comisionados y a sus representantes en Cortes, que por virtud de tal reorganización no saldrá de Zamora la plana mayor del regimiento de Toledo, con su música, sino únicamente los alcaides, que pasarán a Valladolid cuando el citado regimiento le corresponda relevar con el de Isabel II.

Nuestro corresponsal en Pamplona nos dice que telefonando en el que pide a Dularra, un nombre de los aficionados de aquella capital, que los considere presentes y adheridos al mitin celebrado el domingo.

Constan tales adhesiones y adelante, que el triunfo es nuestro.

TOROS EN MÉJICO El domingo se celebró en la plaza de toros la tercera corrida, en la que se lidió ganado de San Nicolás de Peralta, que cumplió bien. Fueron las espadas encargados de la lidia Bonarillo y Vicente Pastor, y Reverte, mejicano.

Los cablegramas recibidos dicen que los tres espadas estuvieron bien y escucharon muchos aplausos por su trabajo.

REGALOS A NUESTROS SUSCRIPTORES DE PROVINCIAS PRIMERA COMBINACIÓN

Para nuestros lectores en general Diariamente aflye a la Administración del periódico crecido número de suscripciones anuales, hechas en esta forma para gozar de las importantísimas ventajas que ofrecemos al público.

Abonando un año de suscripción, cuyo importe es 20 pesetas, se tiene derecho a recibir gratis el popular periódico semanal 'Ilustración ABC', que aparece en Madrid los jueves, ó el semanario festivo 'Gaceta' que tanto crédito ha sabido conquistarse en España.

Los ejemplares de 'ABC' se venden a 10 céntimos. Los de 'Gaceta' a 15. Nuestros suscriptores que obtienen regalos por valor de 13 pesetas, ó que el 'Diario Universal' no les cuesta al año más que 7.

También incluímos en esta combinación otro semanario popularísimo y muy leído, 'Nuevo Mundo', el cual serviremos a los suscriptores que prefieren este periódico a los dos antes citados.

El precio que alcanzan los ejemplares de 'Nuevo Mundo' no permite unir a él ninguna otra publicación; pero siendo nuestro propósito

LOS ALCOHOLEROS SINDICATO NACIONAL

El Sindicato Nacional de viticultores y fabricantes de licores, aguardientes y alcohol de vino y orujo, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Joaquín Madolell; vicepresidente, D. Ambrosio Lizabe y D. Emiliano Alonso.

Secretario, D. Mariano Gómez; vocales: primero, D. Mariano Val; segundo, D. Antonio Castiello; tercero, D. Joaquín Martínez Imbert; cuarto, D. Anselmo Fernández Bobadilla; quinto, D. Eduardo Santiago; sexto, D. Tomás Gondondo; séptimo, D. Ildefonso Fernández.

Vocales adjuntos: D. Rafael Barrio, D. Mariano de Bertolano y D. Pablo Lengartz.

A las tres de esta tarde se reunen en la Sección tercera del Congreso los senadores y diputados de las provincias interesadas en el asunto de los alcoholes para oír al Sindicato Nacional, que concurrirá a este acto acompañado de numerosa Comisión de asambleístas.

OBSEQUIO AL SEÑOR MADOLELL Por iniciativa de los Sres. Lizabe, de Zaragoza; Pons, de Logroño; Celis, de Santander, y de los señores de la Comisión de los alcoholes y fabricantes de licores congregados en Madrid, para obsequiar con un objeto de arte al Sr. D. Joaquín Madolell, presidente de la Asamblea y del Sindicato, en testimonio de afecto.

LA GACETA DE HOY GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto haciendo merced de título del Reino con la denominación de conde de Serf, a D. Francisco Serf y Badá.

Se ha nombrado oficial primero de la Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, D. Enrique Santana López.

INSTRUCCIÓN FISCAL.—Reales órdenes de personal. Otra disponiendo se anuncie a oposición entre doctores la plaza de auxiliar, vacante en la Universidad de Zaragoza.

SECRETARÍA.—Relación de los nombramientos hechos a propuesta del ministro de la Guerra. GOBERNACIÓN.—Correos y Telégrafos.—Relación de los individuos que han sido nombrados a propuesta del ministro de la Guerra para los destinos que se expresan.

CORREO TAURINO

Ayer se celebró la novillada anunciada en la plaza de Tetuán, con una entrada tan buena que casi llegaba a ser un lleno.

Los toros de Bueno no tuvieron de esto más que la procedencia, y resultaron muy flojos en general.

Paco Frasacueto fué muy aplaudido por su buena voluntad al querer galear dos de los toros que se lidiaron, y Cocherito fué aplaudidísimo por lo infatigable que estuvo toda la tarde, ayudando a los diestros encargados de la lidia.

Los matadores Cacheta-chico y Ortiz no lograron hacer nada que entusiasmasse a la concurrencia.

En Valencia se celebró una buena novillada con ganado de Alea que, aunque de buena presencia, dió poco juego.

Galito chico toró muy bien y estuvo magistral en bandorillas, y al malar lo hizo con suerte en el primero y regular en el otro.

Almenseño estuvo con buenos deseos, pero muy pesado en los dos toros que le correspondieron.

Isidoro Martí, que era el tercer asado, estuvo medianamente en el tercero, y no pudo matar el sexto porque era de noche y se echaron varios espectadores al ruedo.

Uno de éstos, llamado Vicente Flores, de diez y nueve años, fué cogido aparatadamente, resultando con una herida en el pecho de seis centímetros de profundidad, que fué calificada de grave.

Mucho se ha hablado estos días de las corridas de toros que con motivo de la feria de Abril se han de celebrar en Sevilla, y con gran lujo de detalles se han dado los nombres de cinco matadores que figurarán en la combinación.

Informes que merecen crédito absoluto, aseguran que no hay más torero contratado que Antonio Fuentes, y no sería difícil que el estuviera pronto Bombita chico. Para completar el cartel, todo lo que se ha hecho ha sido cobrar a otros nombres para ver qué efecto causan en la afición.

Hace pocos días recibimos una carta fechada en Barcelona el 3 del actual, en la que el joven espada sevillano Manuel Jiménez, Chichu, nos rogaba que le despidiéramos del público madrileño, al que mandaba un cariñoso saludo al embarcar con rumbo a Venezuela, donde toreará seis corridas y un beneficio, para las que ha sido contratado.

Cumplimos con gusto el encargo, y deseamos que la campaña sea todo lo fructífera que él desea.

Anoche obsequiaron los organizadores del mitin del domingo con un modesto banquete a aquellas personas que prestaron su concurso al acto.

Estó la más franca alegría entre los corrales, que se proponen no cesar hasta conseguir lo que desean.

Nuestro corresponsal en Pamplona nos dice que telefonando en el que pide a Dularra, un nombre de los aficionados de aquella capital, que los considere presentes y adheridos al mitin celebrado el domingo.

Constan tales adhesiones y adelante, que el triunfo es nuestro.

TOROS EN MÉJICO El domingo se celebró en la plaza de toros la tercera corrida, en la que se lidió ganado de San Nicolás de Peralta, que cumplió bien. Fueron las espadas encargados de la lidia Bonarillo y Vicente Pastor, y Reverte, mejicano.

Los cablegramas recibidos dicen que los tres espadas estuvieron bien y escucharon muchos aplausos por su trabajo.

REGALOS A NUESTROS SUSCRIPTORES DE PROVINCIAS PRIMERA COMBINACIÓN

Para nuestros lectores en general Diariamente aflye a la Administración del periódico crecido número de suscripciones anuales, hechas en esta forma para gozar de las importantísimas ventajas que ofrecemos al público.

Abonando un año de suscripción, cuyo importe es 20 pesetas, se tiene derecho a recibir gratis el popular periódico semanal 'Ilustración ABC', que aparece en Madrid los jueves, ó el semanario festivo 'Gaceta' que tanto crédito ha sabido conquistarse en España.

sito ofrecer satisfacción a los gustos y aficiones del público, tan varios en materia de lecturas, hemos hecho el oportuno convenio con la Empresa del arte en nuestros suscriptores, para que si desean recibir 'Nuevo Mundo', que sale a luz los miércoles, en vez de 'ABC' ó 'Gaceta'.

SEGUNDA COMBINACIÓN

Para los abogados y aficionados a estudios jurídicos

También ha conseguido el 'Diario Universal', por su esfuerzo, realizar contratos que nos permiten ofrecer un valiosísimo regalo a las personas que por su profesión ó por sus inclinaciones cultivan los estudios jurídicos.

Pueden todas ellas adquirir gratis un libro de gastos de Franquicia de la Universidad de La Hoz, cuyo coste es de 16 pesetas. Basta abonar las 20 de nuestra suscripción anual, haciendo el pedido correspondiente al suscribirse.

Nos referimos a LA LEGISLACIÓN PENAL COMPARADA, publicada por acuerdo de la Unión Internacional de Derecho por el concurso de eminentes penalistas, por el doctor Franz von Listz, profesor de Derecho Penal en la Universidad de Halle, y EL DERECHO CRIMINAL DE LOS ESTADOS EUROPEOS, traducido de la edición francesa por D. Adolfo Posada, profesor de Derecho en la Universidad de Oviedo.

En las ediciones de esta obra al precio de 16 pesetas, nuestro regalo representa el 80 por 100 del importe de la suscripción.

TERCERA COMBINACIÓN

Para médicos y farmacéuticos que desean adquirir libros gratis

El pago de la suscripción anual da derecho a recibir obras de los Médicos y Farmacéuticos, eligiendo entre las que comprende la lista siguiente, que iremos aumentando de continuo:

LOS ENFERMOS INFECCIOSOS EN MADRID, por el doctor Monmèneu; 351 páginas en 270 páginas (5 pesetas).

ELEMENTOS DE PATOLOGÍA, de Rindfleisch. 270 páginas (5 pesetas).

DIAGNÓSTICO DE LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS DIGESTIVAS (comprendiendo el Hígado y el páncreas), por el doctor Royo Vilanova. 400 páginas encuadernadas en piel (4 pesetas).

DIAGNÓSTICO DE LAS ENFERMEDADES DE LA MÉDULA ESPINAL, por Royo Vilanova. Tomo de 423 páginas con grabados y una lámina de colores, encuadernado en piel (5 pesetas).

MEDICINA E HIGIENE DE LOS NIÑOS, por el doctor Tolosa Latour. 310 páginas encuadernadas en piel (3,50 pesetas).

CONSEJOS PRÁCTICOS SOBRE HIGIENE DE LA PRIMERA INFANCIA, por Vidal Solares. 749 páginas con 223 grabados y una lámina de colores, encuadernado en piel (5 pesetas).

FACTORES HIGIÉNICOS DE LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO, por Vidal Solares. 236 páginas con 98 grabados (6 pesetas).

TÉCNICA DE LAS AUTOPSIAS CON APLICACIÓN A LA PRÁCTICA FORENSE, por Virchow. 234 páginas con grabados, encuadernado en piel (3,50 pesetas).

TRATADO DE CLIMATOTERAPIA, por Weber. 302 páginas (5 pesetas).

DICTIONARIO DE BOLSILLO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA, del Dr. Larra y Cerezo. Precio tomo encuadernado en tela, con cerca de 900 páginas a dos columnas y más de 8.000 palabras con la detallada descripción de enfermedades, operaciones, medicamentos, instrumentos, etc. (Su precio en provincias, 6,50 pesetas).

LAS NUEVAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, por André. Un tomo de 400 páginas encuadernado en piel (4 pesetas).

LOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS EN SUS MEDIOS CURATIVOS DIETÉTICOS, por Baier. 378 páginas en rústica (5 pesetas).

LOS MICROBIOS PATÓGENOS, por Bouchard. Tomo de 325 páginas, encuadernado en piel (4,50 pesetas).

TERAPEUTICA SUGESTIVA Y SUS APLICACIONES A LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES, CIRUGÍA, OBSTETICIA Y PEDIAGOGÍA. Tomo de 300 páginas encuadernado en piel (3,50 pesetas).

FORMULARIO DE BOLSILLO CON LAS FÓRMULAS DE LAS CLÍNICAS DE VIENA, por Czuber. 500 páginas en rústica (4,50 pesetas).

ELEMENTOS DE FARMACOLOGÍA GENERAL, de Buck. Tomo encuadernado en piel de 356 páginas (4 pesetas).

MEDICACIÓN Y MEDICAMENTOS CARDIO-MOTORES, por el doctor Espina y Capó. 334 páginas en piel (4 pesetas).

PRIMEROS AUXILIOS A LOS ENVENENADOS, ALGODÓN, HERIDOS E INFERIDOS POR INDISPOSICIÓN REPTINA, de Ferran y 300 páginas en rústica con grabados (3 pesetas).

LA ANATOMÍA CRIMINAL, de Francotte. 352 páginas con grabados y encuadernado en piel (4,50 pesetas).

NUÉVAS INVESTIGACIONES SOBRE EL TROÍDEO Y LA MEDICACIÓN TROÍDEA, por el doctor Gómez Ochoa. 250 páginas con grabados y tapas de piel (3,50 pesetas).

LOS MICROBIOS Y LAS ENFERMEDADES. Guía práctica para el estudio de los micro-organismos, por Klein. Tomo de 300 páginas con 123 grabados (5 pesetas).

LECCIONES DE PATOLOGÍA INTERNA (Enfermedades infecciosas), por Liebermeister 400 páginas (6 pesetas).

IDEM ID. (Enfermedades del sistema nervioso), por Liebermeister. 400 páginas (6 pesetas).

FORMULARIO PARA ENFERMEDADES DE NIÑOS, por Maurin. 500 páginas (6 pesetas).

Irónico-bailable titulado 'Fuga de cuadros', en cuya obra toman parte todas las artistas de la compañía y otras más que se han contratado.

Real.—Pasado mañana, jueves, quedará abierto en este teatro el abono para la temporada de ópera de 1904 a 1905.

Las oficinas de la Administración estarán abiertas todos los días de once de la mañana a una de la tarde y de tres a seis de la misma.

Son ya numerosísimos los encargos que para renovaciones y nuevos abonos ha recibido la contaduría.

Gaceta.—Ha debatido en el elegante y bonito coliseo de la calle de Capellanes la comedia tipo cómica señorita doña Amalia Meléndez.

